presente

El num.º 142 trascribe una circular del Sor Intendente de Rentas de la Provincia para que se le remita el estado de riqueza cuyo modelo se inserta en dho periodico: En vista acordaron los SS. se remita a la brevedad posible, teniendo presente al efecto los datos estadisticos y demas consiguiente

Encabezamto.

Vino	23872.4
Aguardiente	9098.17
Aceite	28858.24
Carnes	27397.15
	89226.24

Se dio cuenta de la certificacion del espediente de encabezamiento de consumos aprovada por la Comision que establece el art.º 134 del Rl. Decreto de 23 de Mayo ultimo en que resulta que esta Villa ha de contribuir a la Hacienda pp.ca por Consumos en el año proximo con la cantidad de 89226 rs 24 mrs por los ramos del Margen: En vista el Ayuntamiento y teniendo en consideracion lo perjudicado que se halla con tal designado en especial en los ramos de aceite y carnes que jamas han producido las espresadas cuotas, atendido tambien al grabamen que se ocasiona en el al vecindario por las muchisimas razones que seria largo enumerar; acordo que teniendo presentes los datos estadisticos y demas necesarios se suplique atentamente a la Superioridad la reforma oportuna y justa en dho encabezamiento

Asi lo acordaron los SS. del Ayuntamiento y firman de que certifico =

Cayuela Fontana

Gonzalez Carrera